

11
E/D
17.45
9

S/T LAGNA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 AGO 2009	
Recibido.....	17:45.....Hs.
Exp. N°.....	22584.....S.F.F.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de interés legislativo el **“XX IV FESTIVAL INTERAMERICANO DE DANZA”** bajo la dirección del **C I A D: “CONFEDERACIÓN INTERAMERICANA DE PROFESIONALES DE DANZA”**; a realizarse en el Teatro Municipal de la ciudad de Santa Fe, los días 29 y 30 de agosto del corriente.

Jorge Lagna
 JORGE LAGNA
 Diputado Provincial
 BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La danza, una expresión natural del hombre, pasa a ser una necesidad social. Es indispensable la práctica de la misma y su enseñanza como actividad colectiva para fomentar la integración y la cultura de las personas que la practican, ayudando a las mismas a reencontrarse con los verdaderos valores espirituales.

El Crear Dance forma parte de un circuito de concursos, encuentros, etc. que se realiza en todo el país y también en el exterior, su



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

objetivo es nuclear a Academias, grupos independientes, Institutos de danzas, etc. Y a que estos participen de un movimiento artístico-cultural, brindando oportunidad a potenciales del interior de la provincia.

Con el transcurso del tiempo, el crecimiento de Crear Dance fue avanzando de tal manera que sobrepasó los límites de la provincia, hasta llegar a transformarse de un certamen regional, a un certamen nacional, con la asistencia de grupos de todo el país; con grandes esfuerzos lograron insertarse en el ámbito internacional, participando en distintos festivales internacionales.

Por este motivo y a fin de que nuestra danza y cultura sea reconocida en todos los niveles, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


JORGE LAGNA
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL